

# MODELO DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LOS SERVICIOS DE INVERSIÓN



# 1

## ¿Qué son las preferencias de sostenibilidad y qué implican?

Cuando contratas nuestro servicio de Gestión Discrecional de Carteras o solicitas asesoramiento en materia de inversión, te pedimos que completes un **test de idoneidad** que incluye un bloque relacionado con tus preferencias de sostenibilidad. Este bloque tiene la finalidad de **recoger tus prioridades** sobre este aspecto al elegir **tu plan de inversión**.

**Las prioridades se agrupan en tres categorías**



Sin prioridad por las inversiones sostenibles.



Preferencias por inversiones sostenibles aplicando el **Modelo interno de Caja Ingenieros**.



Preferencias por inversiones sostenibles concretando los porcentajes a aplicar en cada atributo, según la regulación europea.

Si seleccionas la opción de emplear el **Modelo de Caja Ingenieros (opción 2)**, se aplicarán los criterios de sostenibilidad descritos en este documento en las inversiones que recomendamos, asesoramos y gestionamos para ti.

Esto significa que **además de buscar tu rentabilidad financiera, buscamos que las inversiones que haces sean responsables con el medioambiente, las personas y las prácticas empresariales éticas**.

Para lograrlo, utilizamos un modelo que **integra criterios de sostenibilidad conocidos como ASG** (ambientales, sociales y de gobernanza) en los siguientes servicios:



Asesoramiento sobre fondos de inversión



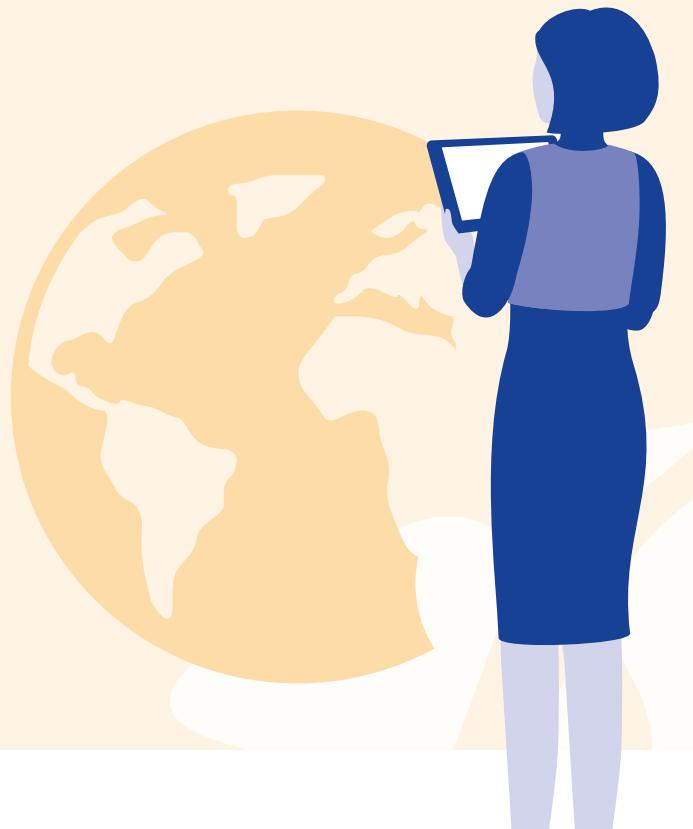
Gestión delegada de carteras de fondos



Gestión delegada de carteras de acciones

Nuestro modelo incluye **políticas de exclusión** (por ejemplo, no invertimos en empresas relacionadas con armas o tabaco) y **herramientas para evaluar el impacto y los riesgos** de sostenibilidad de las inversiones.

En definitiva, **nuestro objetivo principal es que puedas elegir inversiones que sean rentables y a la vez responsables, reduciendo riesgos y promoviendo un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente.**



# 2

## ¿Cómo se seleccionan las inversiones sostenibles?

El proceso de selección de las inversiones sostenibles de Caja Ingenieros combina el **análisis financiero** tradicional y la **aplicación de límites y umbrales de sostenibilidad**.



Para el primero nos basamos en **analizar aspectos financieros básicos** centrados en criterios cuantitativos y cualitativos: la rentabilidad ajustada al riesgo, la estabilidad de los resultados, la calidad del equipo gestor, cómo manejan los riesgos de las inversiones, cuál es su filosofía y metodología de gestión y la transparencia en su forma de trabajar.

Por otro lado, en Caja Ingenieros utilizamos una **puntuación interna (análisis ASG)** para medir el nivel de sostenibilidad de las inversiones.

**Consideramos tres grandes áreas:**



- Políticas de exclusión.**  
Se descartan empresas de sectores polémicos, como armas o tabaco.
- Clasificación ASG interna.**  
Mide qué tan responsables son las inversiones en aspectos ambientales (por ejemplo, emisiones de carbono, o cuánta agua consumen), sociales (cómo manejan la diversidad, los derechos humanos o la seguridad laboral) y de gobernanza (cómo se organiza la empresa, si tienen políticas contra la corrupción o cuál es la proporción de mujeres en el equipo directivo).
- Ánalisis de riesgos.**  
Se evalúan posibles impactos negativos, como sanciones legales o daño reputacional a través del análisis de controversias e incidencias adversas.

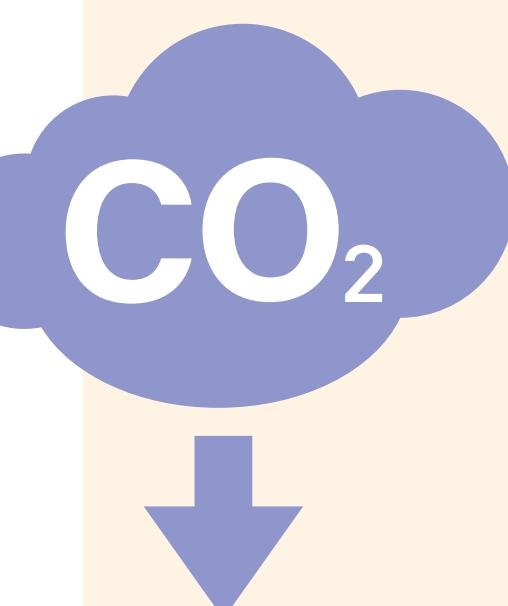
La integración de todos estos criterios, tanto financieros como ASG, nos lleva a la **selección de las mejores inversiones para cada una de las carteras**.

# 3

## Aplicación de umbrales en relación con las preferencias de sostenibilidad

En Caja Ingenieros buscamos que tus inversiones generen beneficios económicos y que también **contribuyan a una sociedad más justa y sostenible**. Para conseguirlo, reducimos riesgos y maximizamos el impacto positivo de las inversiones en la sociedad y el medioambiente.

Para ello, se han establecido los siguientes umbrales, que se aplican en el final del proceso de selección de activos, sobre un porcentaje mínimo del 60% de la cartera asesorada o gestionada:

- 
- 1 **Consideración de incidencias adversas**  
(medioambientales, sociales y de gobernanza), teniendo en cuenta los siguientes indicadores:
    - A **Huella de carbono y huella hídrica**
    - B **Actividad en combustibles fósiles**
    - C **Afectación a la biodiversidad**
    - D **Armas controvertidas**
    - E **Violaciones sociales y de los propósitos y principios recogidos en la Carta de las Naciones Unidas**
    - F **Diversidad de género**
  - 2 **Porcentaje de inversiones financieras según objetivos sostenibles concretos**  
(mínimo un 10% en inversiones sostenibles en fondos de inversión, sin mínimo en fondos de renta fija pública, criterios específicos para activos como la renta variable).
  - 3 **Porcentaje de inversiones financieras alineadas con el sistema de actividades económicas medioambientalmente sostenibles.** Sin mínimo.